



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Competencias Múltiples 038 Bogota Dc

Estado No. 29 De Jueves, 20 De Agosto De 2020



FIJACIÓN DE ESTADOS					
Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
11001418903820200041400	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Angel Maria Ruiz Rodriguez	Ivan Armando Collante Trigos	19/08/2020	Auto Decreta Medidas Cautelares
11001418903820200041400	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Angel Maria Ruiz Rodriguez	Ivan Armando Collante Trigos	19/08/2020	Auto Libra Mandamiento Ejecutivo/Pago
11001418903820200035300	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Banco De Occidente Sa	Ricardo Alfredo Lancheros Cano	19/08/2020	Auto Rechaza
11001418903820200041500	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Compañía Nacional De Carga Conalca S.A.S.	Grupo Ams S.A.S.	19/08/2020	Auto Niega Mandamiento Ejecutivo/Pago
11001418903820200034300	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Coonalrecaudo	Maria Isabel Ardila Cubillos	19/08/2020	Auto Decreta Medidas Cautelares
11001418903820200034300	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Coonalrecaudo	Maria Isabel Ardila Cubillos	19/08/2020	Auto Libra Mandamiento Ejecutivo/Pago
11001418903820200034500	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Coonalrecaudo Ltda	Diofanor Cancino Agamez	19/08/2020	Auto Decreta Medidas Cautelares
11001418903820200034500	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Coonalrecaudo Ltda	Diofanor Cancino Agamez	19/08/2020	Auto Libra Mandamiento Ejecutivo/Pago

Número de Registros: 19

En la fecha jueves, 20 de agosto de 2020, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

DANIEL CAMILO DIAZ ACOSTA

Secretaría

Código de Verificación

7097a49f-126d-46e6-8ee4-8c0c9a1f4d9a



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Competencias Múltiples 038 Bogota Dc

Estado No. 29 De Jueves, 20 De Agosto De 2020



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
11001418903820200034400	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Coonalrecaudo Ltda	Jose Eduardo Alarcon Castañeda	19/08/2020	Auto Rechaza
11001418903820200027200	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Cooperativa Multiactiva De Comercializacion Y Consumo Jota Emilios	Rafael Charris Ruiz	19/08/2020	Auto Rechaza
11001418903820200015800	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Cooprosol	Jair Andres Campos Riaño	19/08/2020	Auto Decreta Medidas Cautelares
11001418903820200015800	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Cooprosol	Jair Andres Campos Riaño	19/08/2020	Auto Libra Mandamiento Ejecutivo/Pago
11001418903820200041700	Ejecutivos De Mínima Cuantía	R.V. Inmobiliaria Sa	Emergencias Medicas 911 Ltda, Reinaldo Rodriguez Hernandez	19/08/2020	Auto Decreta Medidas Cautelares
11001418903820200041700	Ejecutivos De Mínima Cuantía	R.V. Inmobiliaria Sa	Emergencias Medicas 911 Ltda, Reinaldo Rodriguez Hernandez	19/08/2020	Auto Libra Mandamiento Ejecutivo/Pago
11001418903820200041300	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Scotiabank Colpatria S.A.	Evelin Johana Castillo Bolivar	19/08/2020	Auto Inadmite / Auto No Avoca

Número de Registros: 19

En la fecha jueves, 20 de agosto de 2020, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

DANIEL CAMILO DIAZ ACOSTA

Secretaría

Código de Verificación

7097a49f-126d-46e6-8ee4-8c0c9a1f4d9a



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Competencias Múltiples 038 Bogota Dc

Estado No. 29 De Jueves, 20 De Agosto De 2020



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
11001418903820200041600	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Vivienda Familiar El Tesorito P.H.	Juan Carlos Ortega	19/08/2020	Auto Declara Incompetente / Falta De Competencia
11001418903820200041000	Verbales De Minima Cuantia	Angélica Mária Martín Ramírez Y Otro	Andrea Carolina Sarmiento Bonilla, Luís Faiver Alba Cubillos	19/08/2020	Auto Admite / Auto Avoca
11001418903820200035600	Verbales De Minima Cuantia	Diana Esperanza Ortiz Casanova	Centro Comercial Cedritos Plaza 140	19/08/2020	Auto Rechaza
11001418903820200041800	Verbales De Minima Cuantia	Ronald Aguilar Gomez	Laura Vanessa Galindo Espitia	19/08/2020	Auto Inadmite / Auto No Avoca

Número de Registros: 19

En la fecha jueves, 20 de agosto de 2020, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

DANIEL CAMILO DIAZ ACOSTA

Secretaría

Código de Verificación

7097a49f-126d-46e6-8ee4-8c0c9a1f4d9a